

Bogotá, D.C. 07 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN No. 017

EL VICEPRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de las que le confiere el Artículo 33 de los Estatutos de la Universidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Prorrogar el Encargo como Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas al doctor Helbert Rojas Sarmiento hasta el 25 de mayo de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de mayo de (2018).



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente



SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General